



SECRETARIA: Doy cuenta al señor Juez informándole que se encuentra para reconocer apoderado sustituto y fijar fecha para audiencia de inventario y avalúo. Provea.
Sincelejo, 27 de mayo de 2021

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, SUCRE

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
70001311000120180024600
DE: RUTH MARIELA ARRIETA DE MEJIA
CONTRA ANGEL MEJIA CHAVEZ

Mayo veintisiete de dos mil veintiuno.

El Doctor IVAN ENRIQUE PEREIRA PEÑATE apoderado de la demandante RUTH MARIELA ARRIETA DE MEJIA sustituye el mandato con las facultades a él conferidas, al Doctor FRANCISCO IVAN ARRIETA HERNANDEZ.

De igual forma, al encontrarse debidamente notificado el demandado e inscritos en el registro de emplazados las personas que se crean con derecho a intervenir, se fijará fecha para llevar a cabo audiencia de Inventarios y Avalúo.

Por lo expuesto, se **DISPONE:**

Primero.- Téngase al Doctor FRANCISCO IVAN ARRIETA HERNANDEZ como apoderado sustituto del Doctor IVAN ENRIQUE PEREIRA PEÑATE, en los términos y para los fines del poder primigeniamente conferido por la demandante RUTH MARIELA ARRIETA DE MEJIA.

Segundo.- Fíjese el día **28 de julio de 2021 a las 10:00 a.m.** para llevar a cabo audiencia virtual de Inventario y Avalúo a través de la plataforma TEAMS.

Requírase a la demandante con el fin que allegue la dirección de correo electrónico de las partes para efectos de vinculación a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
Juez

